



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69

zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

PROFESORES DE RELIGIÓN: COBRAR POR NO TRABAJAR.

STEA-INTERSINDICAL denuncia el hecho bochornoso de que la Diputación General de Aragón –que esta con las arcas más bien vacías- va a pagar a los profesores de religión no por las horas que realmente impartan clase, sino por las horas con las que los obispados y arzobispados aragoneses han decidido que se les contrate.

Las diócesis aragonesas han decidido echar un pulso a la Consejería de Educación, y no teniendo en cuenta la bajada de horas lectivas de religión en los centros han decidido tirar por la calle del medio elaborando los contratos como en el curso pasado, y por lo que se ve la Administración ha tragado, ya que desde el servicio de inspección educativa han dado orden a los equipos directivos para que les fueren a estar el horario completo aunque no hagan nada, ya que se les ha contratado y cobran según los criterios del curso pasado, a pesar del cambio a la baja en la carga lectiva en los nuevos currículos (45 minutos a la semana) que han entrado en vigor el presente curso.

A modo de ejemplo, un profesor de religión puede estar impartiendo 15 horas y cobrar por 25 horas (tope de horas lectivas), es decir, trabaja tres quintos de horas lectivas y cobra sin embargo el 100 %.

Exigimos a la Administración que no ceda ante las presiones de la jerarquía de la Iglesia Católica en Aragón. Ya está fuera de lugar que la religión se imparta en las escuelas, como para encima pagar por horarios ficticios para complacer a la jerarquía católica, y a esta última le exigimos que deje de inmiscuirse en la educación.

No se puede jugar con dos barajas a la vez, yendo de progresistas reduciendo las horas de religión para complacer a una sociedad con valores crecientemente laicos, y a la vez tragar con la torticera maniobra de las seis diócesis aragonesas, que han optado por la política de hechos consumados mandando a los centros de enseñanza profesores de religión calculando su horario conforme a los criterios del curso pasado y desatendiendo la modificación a la baja de los mismos decidida por la actual Administración educativa.

O bien que contraten a los profesores interinos de matemáticas, historia o lengua al cien por cien, aunque sus jornadas sean parciales, esos profesores tienen el mérito al menos de haber pasado por procesos de oposición, los de religión simplemente han sido contratados por decisión del obispo o arzobispo de turno.

Aragón a 7 de septiembre.

Secretariado de STEA-INTERSINDICAL.